



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



**N° INFORME: OCI-2018-065**

**PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA:** Informe de Seguimiento y Recomendaciones Orientadas al Cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo a cargo de TRANSMILENIO S. A.

**EQUIPO AUDITOR:** Herlay Hurtado Ortiz, Profesional Universitario  
Santiago Santos Sánchez, Contratista de Apoyo.

### **OBJETIVOS:**

- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
- Identificar los avances y retrasos en la gestión contractual, presupuestal y física de las metas de inversión asociadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
- Identificar posibles desviaciones
- Identificar aspectos a mejorar.

### **ALCANCE**

El alcance previsto para este trabajo de cumplimiento normativo contempló el seguimiento en la gestión contractual, presupuestal y física de las metas del Plan de Desarrollo, con corte a 30 de junio de 2018

### **CRITERIOS:**

- Decreto Distrital 215 de 2017 *“Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento del reporte del plan Anual de Auditoria, y se dictan otras disposiciones.”*, y que derogó el Decreto Distrital 370 de 2014, dispone en su artículo 3° la presentación del Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Metodología con los parámetros para la presentación del informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas plan de desarrollo

### **DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO**

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto mencionado, la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S. A., solicitó a las dependencias responsables cada una de las metas de inversión, la información referente a los avances, retrasos y justificación de las ejecuciones presentadas en la gestión contractual, presupuestal y física de la Entidad, con relación al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

Para el desarrollo del trabajo, se tomó como base la siguiente información:

1. Reporte realizado en el Sistema de Información de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN.
2. Ejecución Presupuestal con corte a 30 de junio de 2018.
3. Información recibida por los responsables de las metas de los proyectos de inversión con corte a 30 de junio de 2018.
4. Reporte realizado en el Sistema de Presupuesto Distrital - PREDIS con corte a 30 de junio de 2018.
5. Plan Anual de Adquisiciones de TRANSMILENIO S. A. Versión 19.

### **OBSERVACIONES GENERALES**

En el desarrollo del presente trabajo y una vez efectuada la revisión asociada a la actividad, se presenta el resumen de ejecución de las metas del Plan de Desarrollo en lo que tiene que ver con la gestión contractual, presupuestal y física tal como se observa:



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ESTADO	Gestión Contractual		Gestión Presupuestal		Gestión Física	
<b>ALERTA</b> 0% - 64%	6	20%	25	83%	14	47%
<b>ACEPTABLE</b> 65% - 90%	9	30%	3	10%	6	20%
<b>SATISFACTORIO</b> 91% - 100%	15	50%	2	7%	10	33%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

No se incluyeron las metas "Ejecutar 100 Porcentaje De Los Recursos Destinados Anualmente A Las Actividades De Gestión Y Desarrollo De La Primera Línea Del Metro" debido a que ya se encuentra a cargo de la empresa METRO y "Disminuir 15 Por Ciento El Número De Víctimas Fatales En El Sistema De Transporte Público Gestionado Por Transmilenio S.A." porque su ejecución estaba programada hasta la vigencia 2017.

### Democracia Urbana

Meta del Proyecto de Inversión	Gestión Contractual			Gestión Presupuestal			Gestión Física		
	AVANCE		%	AVANCE		%	AVANCE		%
Meta N° 2: Implementar 1 Plan De Seguridad Que Permita Gestionar Y Realizar Iniciativas Para Reducir Los Eventos De Afectación A La Seguridad En El Sistema	P	24	95,8%	P	19.270	20,9%	P	20%	50,0%
	E	23		E	\$ 4.022		E	10%	
Meta N° 4: Diseñar E Implementar 1 Plan Para Reducir La Problemática De La Evasión En El Sistema, Incluyendo Medidas De Corto, Mediano Y Largo Plazo.	P	21	19,0%	P	\$ 12.059	2,5%	P	21%	47,6%
	E	4		E	\$ 303		E	10%	
Meta N° 5: Realizar 1 Estudio Anual Que Permita Identificar Grupos Poblacionales Que Impactan La Percepción De La Cultura Ciudadana, Normas Sociales, Actitudes Y Comportamientos De Los Usuarios Del Sistema	P	2	0,0%	P	\$ 0	0,0%	P	1,00	100,0%
	E	0		E	\$ 0		E	1,00	
Meta N° 6: Diseñar E Implementar 1 Estrategia De Comunicación Enfocada Al Proyecto Cultura Ciudadana En Transmilenio, Que Incluya Control Y Evaluación A La Estrategia Del Proyecto Cultura Ciudadana En Transmilenio	P	2	100,0%	P	\$ 762	29,0%	P	25%	64,0%
	E	2		E	\$ 221		E	16%	



**OTROS INFORMES DE LA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



Meta del Proyecto de Inversión	Gestión Contractual				Gestión Presupuestal				Gestión Física			
	AVANCE		%		AVANCE		%		AVANCE		%	
Meta N° 7: Alcanzar El 60 Por Ciento En El Atributo -Cuidado Del Sistema- De La Encuesta De Satisfacción Al Usuario	P	11	81,8%	ACEPTABLE	P	\$ 3.001	11,6%	ALERTA	P	26%	84,6%	ACEPTABLE
	E	9			E	\$ 349			E	22%		
Meta N° 8: Remunerar El 100 Por Ciento De La Prestación Del Servicio De Transporte Y Recaudo Del SITP, Durante Las 52 Semanas Del Año	P	0	N/A	SATISFACTORIO	P	\$ 758.317	26,5%	ALERTA	P	100%	50,0%	ALERTA
	E	0			E	\$ 201.300			E	50%		
Meta N° 9: Aumentar 5 Por Ciento Los Viajes En El Sistema De Transporte Público Gestionado Por Transmilenio S.A.	P	124	83,1%	ACEPTABLE	P	\$ 36.965	5,7%	ALERTA	P	4,0%	93,8%	SATISFACTORIO
	E	103			E	\$ 2.124			E	3,8%		
Meta N° 10: Revisar E Implementar El 100 Por Ciento De Las Rutas Del Sistema	P	3	66,7%	ACEPTABLE	P	\$ 11.255	80,3%	ACEPTABLE	P	70%	97,1%	SATISFACTORIO
	E	2			E	\$ 9.035			E	68%		
Meta N° 11: Implementar 9 Soluciones De Software En Una Plataforma Computacional Eficiente Que Automaticen Los Procesos De Recaudo Y Remuneración, El Modelo De Programación Y Regulación De Flota, Y El Subsistema De Inteligencia De Negocios	P	18	94,4%	SATISFACTORIO	P	\$ 9.372	66,9%	ACEPTABLE	P	7	57,1%	ALERTA
	E	17			E	\$ 6.274			E	4		
Meta N° 12: Reducir 400.000 Toneladas De Gases De Efecto Invernadero (Co2eq) Por La Operación Del Sistema De Transporte Masivo	P	3	66,7%	ACEPTABLE	P	\$ 311	30,9%	ALERTA	P	88112,00	0,0%	ALERTA
	E	2			E	\$ 96			E	0%		
Meta N° 13: Garantizar El 99 Por Ciento La Operación De La Línea De Cable En Relación A Las Horas De Operación Programadas	P	2	100,0%	SATISFACTORIO	P	\$ 330	28,1%	ALERTA	P	90%	6,7%	ALERTA
	E	2			E	\$ 93			E	6%		
Meta N° 14: Gestionar 100 Por Ciento De Los Servicios Del Componente Brt En Operación, Incluyendo Troncales, Duales Y Alimentadores	P	23	87,0%	ACEPTABLE	P	\$ 36.932	18,4%	ALERTA	P	100%	50,0%	ALERTA
	E	20			E	\$ 6.790			E	50%		
Meta N° 15: Supervisar 100 Por Ciento De La Operación De Las Rutas Zonales En Servicio	P	78	98,7%	SATISFACTORIO	P	\$ 13.641	8,3%	ALERTA	P	100%	58,0%	ALERTA
	E	77			E	\$ 1.126			E	58%		



**OTROS INFORMES DE LA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



Meta del Proyecto de Inversión	Gestión Contractual				Gestión Presupuestal				Gestión Física			
	AVANCE		%		AVANCE		%		AVANCE		%	
Meta N° 16: Garantizar El 100 Por Ciento De Las Estaciones En Condiciones Óptimas Para El Servicio Incluyendo Aseo, Servicios Públicos Y Equipamiento Adicional	P	25	80,0%	ACEPTABLE	P	\$ 19.028	98,5%	SATISFACTORIO	P	100%	100,0%	SATISFACTORIO
	E	20			E	\$ 18.735			E	100%		
Meta N° 17: Planificar Y Gestionar Los Recursos Para 73 Estaciones Para Adelantar Acciones De Intervención Física En Mejoramiento Y Reconfiguración De Infraestructura Troncal En Operación	P	0	N/A	SATISFACTORIO	P	\$ 838.316	0,0%	ALERTA	P	32	140,6%	SATISFACTORIO
	E	0			E	\$ 0			E	45		
Meta N° 18: Planificar Y Gestionar Los Recursos Para 57 Kilómetros Nuevos De Troncal Con Actividades Que Incluyen Expansión Y Mejoramiento De La Infraestructura Troncal Necesaria Para La Operación Del Sistema Transmilenio	P	9	0,0%	ALERTA	P	\$ 861.279	0,5%	ALERTA	P	10	106,7%	SATISFACTORIO
	E	0			E	\$ 4.691			E	10,67		
Meta N° 19: Planificar Y Gestionar Los Recursos Para 9 Patios Zonales Para La Expansión Y Mejoramiento De La Infraestructura Zonal, Con Inversión Pública O Privada	P	5	0,0%	ALERTA	P	\$ 108.069	0,4%	ALERTA	P	5	0,0%	ALERTA
	E	0			E	\$ 451			E	0		
Meta N° 20: Aumentar 1500 Cupos De Parqueo Para Bicicletas	P	1	0,0%	ALERTA	P	\$ 7.598	0,0%	ALERTA	P	447	147,4%	SATISFACTORIO
	E	0			E	\$ 0			E	659		
Meta N° 21: Mejorar Y/O Mantener 147 Estaciones Del Sistema Transmilenio Con Acciones De Mantenimiento Preventivo, Correctivo Y De Mejoramiento De Las Condiciones Físicas	P	0	N/A	SATISFACTORIO	P	\$ 44.000	0,0%	ALERTA	P	147	100,0%	SATISFACTORIO
	E	0			E	\$ 0			E	147		
Meta N° 22: Mejorar Y/O Mantener 7500 Paraderos Del Componente Zonal Con Acciones De Mantenimiento Preventivo, Correctivo Y De Mejoramiento De Las Condiciones Físicas	P	0	N/A	SATISFACTORIO	P	\$ 3.821	0,0%	ALERTA	P	1800	68,3%	ACEPTABLE
	E	0			E	\$ 0			E	1229		



OTROS INFORMES DE LA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Gobierno Legítimo Fortalecimiento Local y Eficiencia

Meta del Proyecto de Inversión	Gestión Contractual			Gestión Presupuestal			Gestión Física					
	AVANCE	%		AVANCE	%		AVANCE	%				
Meta N° 1: Diseñar E Implementar El 100 Por Ciento De Un Esquema Operativo De Atención Al Usuario En El Sistema Zonal Y Troncal Que Informe Y Oriente Al Usuario En El Sistema, Haciendo Énfasis En Las Franjas Horarias De Mayor Afluencia	P	26	88,5%	ACCEPTABLE	P	\$ 4.540	42,7%	ALERTA	P	24	50,0%	ALERTA
	E	23			E	\$ 1.940			E	12		
Meta N° 2: Diseñar E Implementar El 100 Por Ciento De Un Esquema Operativo De Atención A Las Comunidades Y Grupos De Interés En Los Componentes Zonal Y Troncal, Que Permita Atender Las Necesidades De Información, Capacitación U Orientación Que Cubra El 100% De Los Espacios Del Servicio Y Zonas De Impacto Operativo	P	3	100,0%	SATISFACTORIO	P	\$ 329	59,0%	ALERTA	P	43	81,4%	ACCEPTABLE
	E	3			E	\$ 194			E	35		
Meta N° 3: Aumentar Al 80 Por Ciento El Nivel De Satisfacción Del Usuario, Respecto De La Encuesta De Satisfacción Usuarios Transmilenio - Troncal Y Zonal En Lo Correspondiente A La Medición De Comunicaciones	P	31	100,0%	SATISFACTORIO	P	\$ 7.540	35,5%	ALERTA	P	70	95,7%	SATISFACTORIO
	E	31			E	\$ 2.678			E	67		
Meta N° 4: Reducir 4 Días El Tiempo De Respuesta Promedio A Las PQRS Presentadas Por Los Usuarios	P	9	100,0%	SATISFACTORIO	P	\$ 300	52,3%	ALERTA	P	2	50,0%	ALERTA
	E	9			E	\$ 157			E	1		
Meta N° 5: Adecuar Y Mantener 1 Sede Administrativa En Condiciones Apropriadadas De Uso	P	0	N/A	SATISFACTORIO	P	\$ 50	0,0%	ALERTA	P	1	100,0%	SATISFACTORIO
	E	0			E	\$ 0			E	1		
Meta N° 6: Capacitar Y Fortalecer Al 100 Por Ciento De Funcionarios En Temáticas Requeridas Para El Desarrollo De Sus Competencias	P	0	N/A	SATISFACTORIO	P	\$ 272	0,0%	ALERTA	P	60	65,0%	ALERTA
	E	0			E	\$ 0			E	39		
Meta N° 7: Implementar 1 Modelo De Desarrollo Organizacional Basado En Estudios Técnicos Tendiente Al Cumplimiento De Los Objetivos De La Entidad	P	3	66,7%	ACCEPTABLE	P	\$ 1.011	6,8%	ALERTA	P	55%	81,8%	ACCEPTABLE
	E	2			E	\$ 68			E	45%		



**OTROS INFORMES DE LA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



Meta del Proyecto de Inversión	Gestión Contractual				Gestión Presupuestal				Gestión Física			
	AVANCE		%		AVANCE		%		AVANCE		%	
Meta N° 8: Implantar 6 Soluciones De Software Que Automaticen Los Procesos Administrativos De La Institución Y Migren La Información Existente	P	1	100,0%	SATISFACTORIO	P	\$ 3.662	97,9%	SATISFACTORIO	P	3	50,0%	ALERTA
	E	1			E	\$ 3.585			E	1,5		
Meta N° 9: Obtener 3 Certificaciones En Estándares Iso, Para Tres Subsistemas Del Sistema Integrado De Gestión	P	6	33,3%	ALERTA	P	\$ 1.304	5,2%	ALERTA	P	1	81,0%	ACEPTABLE
	E	2			E	\$ 67			E	0,81		
Meta N° 10: Diseñar E Implementar El 100 Por Ciento De Los 4 Componentes De La Gestión De La Información Pública Reglamentada Por La Ley 1712 De 2014 (Manual De Gestión Documental, Programa De Gestión Documental, Sistema Integrado De Conservación Y Plan Institucional De Archivo	P	6	66,7%	ACEPTABLE	P	\$ 980	79,1%	ACEPTABLE	P	75	77,3%	ACEPTABLE
	E	4			E	\$ 775			E	58		

Fuente: Datos reportados en el SEGPLAN y Plan Anual de Adquisiciones Versión .19

El detalle con el seguimiento, así como las observaciones y recomendaciones para cada una de las metas del plan de desarrollo se detallan a continuación

**1. Meta Plan de Desarrollo: 239 - Implementar 1500 ciclo parqueaderos en la ciudad asociados al TRANSMILENIO.**

Durante la vigencia, se han puesto en funcionamiento un total de 659 cupos de cicloparqueaderos, distribuidos en el Portal Suba, Portal Sur y la estación Transversal 86, lo que evidencia un avance superior al que se programó para el año 2018 (447 cicloparqueaderos). Adicionalmente, en el Plan de Acción Institucional, se evidencia un producto “Operación de mínimo 1000 nuevos cupos de cicloparqueaderos”, lo cual refleja una incoherencia entre las diferentes herramientas de seguimiento con las que cuenta la Entidad.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Por otro lado, si bien se reporta un avance físico superior al 100%, es importante mencionar que la ejecución de esta meta se ha soportado con el contrato 604-17, el cual aún se encuentra en ejecución y se ha girado el 97% de los recursos apropiados.

### **Recomendaciones:**

- Verificar la información registrada en el plan de acción del año 2018, versión 2 versus el Plan de Desarrollo y de ser necesario, realizar los ajustes a que haya lugar. Teniendo en cuenta que los datos allí registrados no concuerdan con los descritos en el Plan de Desarrollo.

### **2. Meta Plan de Desarrollo: 243 - Diseño e implementación de una (1) estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá.**

Las metas de inversión que componen esta meta producto presentan una ejecución física aceptable y coherente al tiempo transcurrido de la vigencia, verificada a través de las diferentes campañas, mediciones de satisfacción y diagnósticos realizados por la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones. No obstante, se evidenció que la ejecución presupuestal y contractual para la meta *“Realizar 1 estudio anual que permita identificar grupos poblacionales que impactan la percepción de la cultura ciudadana, normas sociales, actitudes y comportamientos de los usuarios del sistema.”* no es coherente con el avance físico, toda vez que el cumplimiento de la meta se logró con recursos de la vigencia anterior y de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones, existen compromisos de contratación con fecha de enero de 2018 que no han sido ejecutados.

### **Recomendaciones**

- Fortalecer los mecanismos de control a la ejecución presupuestal, puesto que presenta incoherencias en lo reportado en cada una de las herramientas de seguimiento de la Entidad.
- Revisar los procesos de contratación, toda vez que los compromisos contractuales establecidos no se han ejecutado habiéndose programado desde enero de 2018.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Se recomienda realizar seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones con el fin de cumplir con los compromisos contractuales programados a partir del mes de junio de 2018.

### **3. Meta Plan de Desarrollo: 244 -Revisión e implementación del 100% de los servicios troncales y rutas zonales.**

La meta de inversión presenta un cumplimiento físico coherente con el tiempo transcurrido de la vigencia, donde se implementaron 634 soluciones operativas en 354 rutas, las cuales corresponden al 68% del total de rutas en operación.

No obstante, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones, existe un compromiso de contratación desde enero de 2018 el cual no ha sido ejecutado, lo que puede afectar el cumplimiento de la magnitud establecida para la vigencia.

#### **Recomendación:**

Revisar los procesos de contratación, toda vez que los compromisos contractuales establecidos para enero de 2018, no se han ejecutado en su totalidad.

### **4. Meta Plan de Desarrollo: 245 Diseño y puesta en marcha del 100% del plan anti-evasión en el sistema de transporte público**

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones, solo 4 de 21 requerimientos de contratación fueron suscritos, lo que puede afectar el cumplimiento de la magnitud establecida para la vigencia. No obstante, el avance físico reportado, presenta un registro coherente al tiempo transcurrido de la vigencia.

#### **Recomendación:**

Revisar los procesos de contratación, toda vez que los compromisos contractuales establecidos para el primer semestre de 2018 no se han ejecutado.

### **5. Meta Plan de Desarrollo: 246 - Disminuir a 80% la percepción de inseguridad en el sistema de transporte masivo.**



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Se observa una ejecución presupuestal y contractual acorde con lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones, toda vez que se han suscrito 23 de los 24 contratos programados para el primer semestre de 2018. Por otro lado, su avance en la ejecución física es coherente con el tiempo transcurrido de la vigencia, el cual está soportado en las diferentes acciones gestionadas con el Comando Servicio Transporte Masivo, la Secretaria Distrital de Seguridad y otros entes, para mejorar la percepción de seguridad de los Usuarios dentro del Sistema.

### **Recomendación:**

Teniendo presente que tanto la ejecución física, contractual y presupuestal se encuentra acorde a lo establecido en las diferentes herramientas de la entidad, se recomienda continuar con el monitoreo y seguimiento para garantizar su cumplimiento.

### **6. Meta Plan de Desarrollo: 247- Aumentar en 5% el número total de viajes en transporte público (LB= 43%).**

- **Proyecto 88 – Estabilización tarifaria del sistema de transporte público gestionado por Transmilenio S.A.**

Se ha dado cumplimiento a la meta de remuneración del 100 por ciento de la prestación del Servicio de transporte y Recaudo del SITP, durante las semanas de enero a junio de 2018.

- **7251 – Gestión de la infraestructura del Transporte Público:**

Se resalta que, para este proyecto de inversión, se encuentran recursos cuya ejecución no está en cabeza de la entidad ya que corresponden al convenio Nación-Distrito y dependen de la gestión del IDU.

Se presenta una ejecución física que no es acorde al tiempo transcurrido de la vigencia para la meta *“Planificar y gestionar los recursos para 9 patios zonales para la expansión y mejoramiento de la infraestructura zonal, con inversión pública o privada”*, toda vez que desde el año 2017 no se ha avanzado en su ejecución. No obstante, en las evidencias



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



aportadas por el área (presentación), la Oficina de Control interno evidenció que para los proyectos Gaco y Brisas (Dos (2) dos patios que pasan de transitorios a definitivos), ya fue culminada la etapa de priorización y asignación de recursos.

Es importante mencionar que en la vigencia 2017 el avance físico para esta meta fue del 0%, por lo que se debe realizar un monitoreo constante para garantizar el cumplimiento al final de la vigencia.

Para la meta *“Mejorar y/o Mantener 147 Estaciones Del Sistema Transmilenio Con Acciones De Mantenimiento Preventivo, Correctivo Y De Mejoramiento De Las Condiciones Físicas”*, si bien se reporta un avance aceptable, la ejecución se ha soportado con los contratos 305-17 y 324-17, los cuales aún se encuentran en ejecución y se ha girado el 50% de los recursos apropiados.

De igual manera para la meta *“Mejorar y/o mantener 7,500 paraderos del componente zonal con acciones de mantenimiento preventivo, correctivo y de mejoramiento de las condiciones físicas”*, si bien se evidencia un avance aceptable, su ejecución presupuestal se ha venido realizando bajo la ejecución del Contrato 608-17, es decir, con recursos de la vigencia anterior, la cual a la fecha de corte ha girado un 70% de los recursos apropiados, lo que coincide con el avance físico reportado.

### **- Proyecto 7223 – Operación y control del sistema de transporte público gestionado por Transmilenio S.A.**

La meta *“Garantizar El 99 por ciento la operación de la línea de cable en relación a las horas de operación programadas”* presenta una ejecución del 6%, si bien, se presenta una baja ejecución, ésta va acorde a lo establecido en el Plan de Acción, toda vez que, a 30 de junio de 2018, ya se había adjudicado la operación al consorcio Cable Móvil y a su vez se suscribió el contrato 291 de 2018. No obstante, se debe realizar seguimiento con el fin de garantizar el cumplimiento de la meta al final de la vigencia.

Por otro lado, las metas *“Aumentar 5 por ciento los viajes en el sistema de transporte público gestionado por Transmilenio S.A.”*, *“Gestionar 100 por ciento de los servicios del*

Informe N° OCI-2018- 065 Seguimiento y Recomendaciones Metas PDD - Decreto Distrital 215 de 2017



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



*componente BRT en operación, incluyendo troncales, duales y alimentadores" y "Garantizar El 100 por ciento de las estaciones en condiciones óptimas para el servicio incluyendo aseo, servicios públicos y equipamiento adicional"* evidencian una ejecución presupuestal y contractual no acorde con lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones, puesto que no se han ejecutado todos los requerimientos de contratación establecidos para el primer semestre.

Adicionalmente, se evidencia que para la meta *"Reducir 400.000 Toneladas de Gases de Efecto Invernadero (Co2eq) por la Operación del Sistema de Transporte Masivo"*, la Entidad no cumplió con la magnitud programada para las vigencias 2016 y 2017, si bien es una meta cuya medición se realiza al final de la vigencia, se debe realizar monitoreo constante con el fin de garantizar su cumplimiento.

### **Recomendación:**

- La dependencia encargada de la gerencia, administración y ejecución del proyecto debe implementar las medidas necesarias para realizar un seguimiento efectivo al convenio suscrito con el Instituto de Desarrollo Urbano con el fin de que adelante oportunamente los procesos contractuales previstos en la vigencia y soportados con los recursos administrados por TRANSMILENIO en el proyecto Gestión de Infraestructura del Transporte Público.
- Se deben revisar los procesos de contratación, toda vez que los compromisos contractuales establecidos no se han ejecutado en su totalidad siendo estos programados para enero de 2018.

### **7. Meta Plan de Desarrollo: 248 - Alcanzar 170 km de troncales (construir 57 km nuevos de troncal)**

Considerando que la ejecución de esta meta no está en cabeza de Transmilenio, se recomienda mantener un monitoreo permanente en la ejecución de la misma, toda vez que se presenta una ejecución presupuestal muy baja con relación al tiempo transcurrido de la vigencia y al avance físico demostrado.

Informe N° OCI-2018- 065 Seguimiento y Recomendaciones Metas PDD - Decreto Distrital 215 de 2017



## Recomendación

- Mantener un monitoreo permanente a la ejecución de las obras por parte del IDU.

### **8. Meta Plan de Desarrollo: 255: Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad.**

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones, tres requerimientos de contratación de la meta *“Diseñar e Implementar el 100 por ciento de un esquema operativo de atención al usuario en el sistema zonal y troncal que informe y oriente al usuario en el sistema, haciendo énfasis en las franjas horarias de mayor afluencia”* no se han ejecutado, por lo que puede afectar su cumplimiento al final de la vigencia.

Para las demás metas relacionadas, se evidencia un avance satisfactorio de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones y el Plan de Acción Institucional, por lo que no generan ninguna observación con corte a 30 de junio, puesto que los procesos de contratación programados para el primer semestre de 2018 fueron ejecutados.

## Recomendación

- Se deben revisar los procesos de contratación, toda vez que para la meta *“Diseñar e Implementar el 100 por ciento de un esquema operativo de atención al usuario en el sistema zonal y troncal que informe y oriente al usuario en el sistema, haciendo énfasis en las franjas horarias de mayor afluencia”*, 3 compromisos contractuales que representan un 55.65% del total de presupuesto adquirido para la vigencia, no han sido ejecutados.

### **9. Meta Plan de Desarrollo: 256 - Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad.**

La meta *“Obtener 3 certificaciones en estándares ISO, para tres subsistemas del Sistema Integrado de Gestión”* no presenta una ejecución física, presupuestal y contractual acorde



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



con lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones, puesto que no todos los requerimientos de contratación establecidos para el primer semestre fueron ejecutados y no se evidencian avances en su componente físico.

Para las metas *“Capacitar y fortalecer al 100 por ciento de funcionarios en temáticas requeridas para el desarrollo de sus competencias”* y *“Diseñar e implementar el 100 por ciento de los 4 componentes de la gestión de la información pública reglamentada por la Ley 1712 de 2014 (Manual de Gestión Documental, Programa de Gestión Documental, Sistema Integrado de Conservación y Plan Institucional de Archivo)”* No fue posible constatar los datos reportados en SEGPLAN, toda vez que los soportes remitidos no evidencian el avance físico registrado. Adicionalmente, esta última presenta retrasos en dos compromisos contractuales de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones.

La meta *“Implementar 1 modelo de desarrollo organizacional basado en estudios técnicos tendientes al cumplimiento de los objetivos de la entidad”*, presenta un compromiso de contratación que no ha sido ejecutado, lo que puede afectar el cumplimiento físico al final de la vigencia.

### **Recomendación:**

- Revisar los procesos de contratación, toda vez que los compromisos contractuales establecidos no se han ejecutado en su totalidad estando estos programados desde el mes de enero de 2018.
- Generar bancos de información que faciliten los reportes para las diferentes herramientas de seguimiento



## RECOMENDACIONES GENERALES

A partir del resultado del análisis efectuado por esta Oficina y con el objetivo de generar valor organizacional en la toma de decisiones mediante la evaluación de posibles alternativas de solución, nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

- 1) Tener presente que ya ha transcurrido el 62,5% del tiempo para la implementación del Plan de Desarrollo “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”, 2016-2020, por lo que se deben tomar medidas para que las metas: “Diseñar e implementar el 100 por ciento de un esquema operativo de atención a las comunidades y grupos de interés en los componentes zonal y troncal, que permita atender las necesidades de información, capacitación u orientación que cubra el 100% de los espacios del servicio y zonas de impacto operativo”, “Mejorar y/o mantener 7500 paraderos del componente zonal con acciones de mantenimiento preventivo, correctivo y de mejoramiento de las condiciones físicas”, “Planificar y gestionar los recursos para 9 patios zonales para la expansión y mejoramiento de la infraestructura zonal, con inversión pública o privada”, “Reducir 400.000 toneladas de gases de efecto invernadero (Co<sub>2</sub>eq) por la operación del sistema de transporte masivo” y “Obtener 3 Certificaciones En Estándares ISO, Para Tres Subsistemas Del Sistema Integrado De Gestión” se puedan ejecutar al 100%, más si se tiene como antecedente que en vigencias anteriores no se ha podido cumplir con lo programado.
- 2) Revisar en forma periódica la programación y ejecución de metas asociadas a los proyectos de inversión, en su parte contractual, presupuestal y física y en caso de que no esté acorde con lo planeado implementar las acciones correctivas a que haya lugar.
- 3) Implementar una herramienta tecnológica que permita realizar un seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones con el fin de que se generen notificaciones y/o alertas que garanticen su cumplimiento.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- 4) Generar mecanismos que garanticen la coherencia en la información reportada a través de las diferentes herramientas del SIG y el Reporte realizado en el Sistema de Información de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN.
- 5) Realizar la planeación o programación de las actividades relacionadas con las metas del plan de desarrollo de manera trimestral, tal y como se recomendó en el informe OCI-2017-032 con el fin de que sea posible implementar acciones correctivas o de mejora de manera oportuna, y no al final de la vigencia.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2018

**LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO**

**Jefe Oficina de Control Interno**

Elaboró: Herlay Hurtado Ortiz, Profesional Oficina de Control Interno

Santiago Santos Sánchez, Contratista Oficina de Control Interno